

112 RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua española (con lingüística general)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla por la que se convoca a los opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua española (con lingüística general)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, convocado por Orden de 17 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de mayo), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las doce y treinta minutos del día 30 de enero próximo, en los locales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Duque de Medinaceli, 4, Madrid) y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación, por quintuplicado, de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios y se efectuará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 17 de diciembre de 1975.—El Presidente, Rafael Lapesa Melgar.

113 RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Investigación operativa» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo por la que se convoca a los opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Investigación operativa» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, convocado por Orden de 18 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las doce horas del día 28 de enero próximo, en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria, Madrid) y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación, por quintuplicado, de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios y se efectuará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 17 de diciembre de 1975.—El Presidente, José García Santesmases.

114 RESOLUCION de la Universidad de Oviedo por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir siete plazas de la Escala Administrativa vacantes en la plantilla de esta Universidad y convocadas por Resolución del Rectorado de 2 de junio de 1975.

En cumplimiento con lo establecido en la norma 4.1 de la Resolución de 2 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de julio); transcurrido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas para cubrir siete plazas de Administrativos, se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos que a continuación se relacionan.

Apellidos y nombre	D. N. I.
1. Admitidos	
1. Argüelles Cechini, Carmen	10.278.562
2. Argüelles Gómez, María del Carmen	10.560.290
3. Barrientos Fernández, Moisés	9.675.893
4. Berjón Encina, María Esther	9.709.634
5. Cachón Antón, María del Carmen	10.544.687
6. Espino González, María Isaura	10.491.370
7. Fernández Alvarez, María Rosa	10.517.883
8. Fernández Baño, Angel Luis	10.541.743
9. Fernández Casas, María Angeles	10.775.345
10. Fernández García, Miguel Angel	10.548.773
11. Fernández Pol, Julio	13.282.736
12. Fernández Rodríguez, Isaac Florentino	10.511.815
13. Fernández Suárez, María, Dolores	10.282.180
14. Fernández Velasco, Andrés	10.464.455
15. Floriano Llorente, Carlos	10.268.384
16. Fuertes Tuya, Manuel Ricardo	10.509.128
17. García García, María Luz	10.562.076
18. García Gutiérrez, María del Pilar	9.593.165
19. García Jamart, María Antonia	71.587.136
20. García Ortiz, José Manuel	10.539.324

Apellidos y nombre	D. N. I.
21. García Ortiz, Francisco Javier	10.566.375
22. García Villa, María Isabel	10.532.398
23. González Alvarez, María Amparo	10.563.203
24. González Diaz, María Jesús	11.368.151
25. González-Quijano Santos de Lamadrid, Leopoldo	38.728.003
26. Gutiérrez Fernández, María Isabel	11.042.762
27. Gutiérrez Martínez, Josefa Pilar	11.019.064
28. Izquierdo Blanco, María Isabel Amelia	10.521.781
29. López Rodríguez, María del Carmen	10.563.240
30. Martínez Alvarez, María Soledad	10.568.758
31. Martínez García, María Dolores Visitación ...	10.526.824
32. Mañero Requejo, María Angeles	10.576.981
33. Martínez Otero Pérez, Pedro Pablo	10.570.610
34. Martín Crespo, Alejandro	9.662.579
35. Osoro Fernández-Cuevas, María Dolores	10.520.387
36. Palacios Agüeria, María Aurora	71.618.518
37. Paramio Gago, Carmelo	9.616.851
38. Pérez Cortés, Esther	9.896.411
39. Pombo Barrera, José	10.475.587
40. Rancaño López, Guadimiro	11.340.753
41. Rodríguez Lasa, María Asunción	10.540.309
42. Sánchez Alonso, Ana	10.559.825
43. Suárez Vega, Amelia	10.575.899
44. Suárez Vega, María Julia	10.542.583
45. Tomé Vela, María Etelvina	71.687.326
46. Tuñón Viñuela, Victoria Eugenia	10.549.697
47. Viejo Rocas, María Asunción Guiomar	10.499.942
48. Viña González, María Eugenia	10.791.038
49. García Sánchez, Rafael	10.455.942

2. Excluidos

2.3. Por no justificar el título exigido en la convocatoria:

Carbajo González, Julio	10.278.810
González Secades, José María	10.568.322
Rocas Buelga, Elvira	10.419.456
Rodríguez Reyes, Eduardo	10.279.073
Franco Fueyo, Francisco	10.913.745

Contra esta relación podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación, de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Oviedo, 21 de noviembre de 1975.—El Rector, José Caso González.

MINISTERIO DE COMERCIO

115 ORDEN de 31 de diciembre de 1975 por la que se modifica el Tribunal de oposiciones para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado.

Como consecuencia de los cambios habidos en la composición del Departamento, a partir del Consejo de Ministros del día 26 queda modificada la composición del Tribunal sustituyendo al Presidente suplente, ilustrísimo señor don Jaime Requeijo González, por el ilustrísimo señor don José Ramón Bustelo y García del Real.

Madrid, 31 de diciembre de 1975.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Luis Ortiz González.

ADMINISTRACION LOCAL

116 RESOLUCION del Ayuntamiento de Cheste por la que se anuncia concurso para la provisión de dos plazas de Guardia.

Vacantes dos plazas de Guardia Municipal de la plantilla de este Ayuntamiento y debidamente autorizado por la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, por el presente se anuncia la convocatoria de concurso para provisión en propiedad de dichas plazas, con sujeción a las bases que en extracto se indican a continuación.

Las plazas están dotadas con el emolumento básico anual de sesenta y tres mil (63.000) pesetas, dos pagas extraordinarias, trienios, incentivos, prolongación de jornada y demás derechos económicos que le correspondan legalmente.

Podrán concurrir los que reúnan las condiciones generales

de capacidad que enumera el artículo 19 del Reglamento de Funcionarios de 30 de mayo de 1952 y estén comprendidos en la edad de veintiuno a cuarenta y cinco años.

El concurso consistirá en un ejercicio escrito, dividido en cuatro partes, a realizar en un plazo máximo de dos horas. Las instancias se presentarán en el Ayuntamiento en un pla-

zo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Las bases íntegras y el programa temario a preparar aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 301, de fecha 23 de diciembre actual.

Cheste, 27 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—9.563-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DEL EJERCITO

117

RESOLUCION de la Jefatura de Propiedades Militares de Melilla por la que se fija fecha para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos afectados por las obras del proyecto que se cita, en el término municipal de Melilla.

Declarada de utilidad pública la ocupación de terrenos para el «Proyecto de ampliación del campo de instrucción de Rostrogordo», por acuerdo del Consejo de Ministros en su sesión celebrada el día 9 de mayo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 146 de 1975) y su urgente ocupación que debe llevarse a cabo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de fecha 18 de diciembre de 1954 y finalizado el plazo de quince días de la información pública

abierta conforme a lo prescrito en los artículos 18 y 19 de la expresada Ley, se ha resuelto que el Comandante Jefe de la citada Jefatura, en representación de la Administración, el Perito de la misma y el Alcalde del Ayuntamiento de Melilla o Concejal en el que delegue, juntamente con los propietarios que se expresan, se personarán en las horas y día que se señalan sobre el terreno, con el fin de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos afectados.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir en esta citación, podrán formular por escrito, ante esta Jefatura, hasta el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al mencionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Con esto se da cumplimiento a los artículos 52-2 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56-2 del Reglamento para su aplicación.

Número de orden	Propietarios	Número del plano oficial parcelario	Superficie a expropiar — m ²	Día	Hora
1	Señores herederos de don Esteban Sorrosal Fánlo	122 y 126 antiguos, 19 moderno	97.500	5-2-1976	10
2	D. Andrés, doña Salvadora y doña Encarnación Conesa Calderón	124 antiguo, 39 moderno...	33.000	5-2-1976	11
3	D. Andrés, doña Salvadora y doña Encarnación Conesa Calderón	125 antiguo, 78 moderno...	26.000	5-2-1976	11

Melilla, 24 de diciembre de 1975.—El Comandante Jefe, Carlos Bustamante Gamarró.—9.562-E.

MINISTERIO DE MARINA

118

ORDEN de 9 de diciembre de 1975 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Cuarta del Tribunal Supremo con fecha 27 de junio de 1975, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Antonio Brage Fabal y don Pablo Vila Feal.

En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Antonio Brage Fabal y don Pablo Vila Feal contra resoluciones de este Ministerio de Marina de 3 de mayo y 28 de septiembre de 1972, sobre asistencia marítima, la Sala Cuarta del Tribunal Supremo ha dictado sentencia con fecha 27 de junio de 1975, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que no dando lugar a la causa de inadmisibilidad formulada por el Abogado del Estado y desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Antonio Brage Fabal y don Pablo Vila Feal contra las resoluciones dictadas por el Tribunal Marítimo Central de tres de mayo de mil novecientos setenta y dos y en recurso de alzada por el Ministerio de Marina de veintiocho de septiembre siguiente, y por las que se resuelve dar por definitiva la transacción a que llegaron las partes en el expediente, por haberlo considerado así la Dirección General de Trabajo, debemos declarar y declaramos válidas y subsistentes, como ajustadas a derecho, las resoluciones administrativas que se impugnan, las que, por tanto, se mantienen en su integridad, absolviendo a la Administración Pública de la demanda contra ella interpuesta, sin hacer expresa condena de costas.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-

Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia. Lo que digo a VV. EE. y a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. y a VV. SS. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1975.

PITA DA VEIGA

Excmos. Sres. ...—Sres. ...

MINISTERIO DE HACIENDA

119

BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 2 de enero de 1976

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1)	59,683	59,853
1 dólar canadiense	58,728	58,955

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dólares de cuenta en que se formalice intercambio con los siguientes países: Colombia, Cuba y Guinea Ecuatorial.